

Incidentes de Violencia Doméstica entre Miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico (2019-2023)

Capitán Aymée Alvarado Cardona, 5-17433

Directora, Unidad de Violencia de Género

Myribel Santiago Torres, MPH

Consultora en estadísticas, Unidad de Violencia de Género



Segundo Simposio de Estadísticas
sobre Violencia de Género



Introducción

- El Gobernador Pedro Pierluisi declaró un estado de emergencia ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico el 25 de enero de 2021, el cual extendió hasta diciembre de 2024.
- La Unidad de Violencia de Género del NPPR investiga cada incidente de violencia doméstica (IVD) reportado, y lo registra en el módulo de violencia doméstica usando el formulario PPR-621.5.
- Un IVD conlleva una situación delicada que hay que investigar con prioridad.
- El NPPR es el patrono con mayor reglamentación sobre este tema, es la agencia más fiscalizada y promueve una política de cero tolerancia hacia la violencia de género.

INTRODUCCIÓN

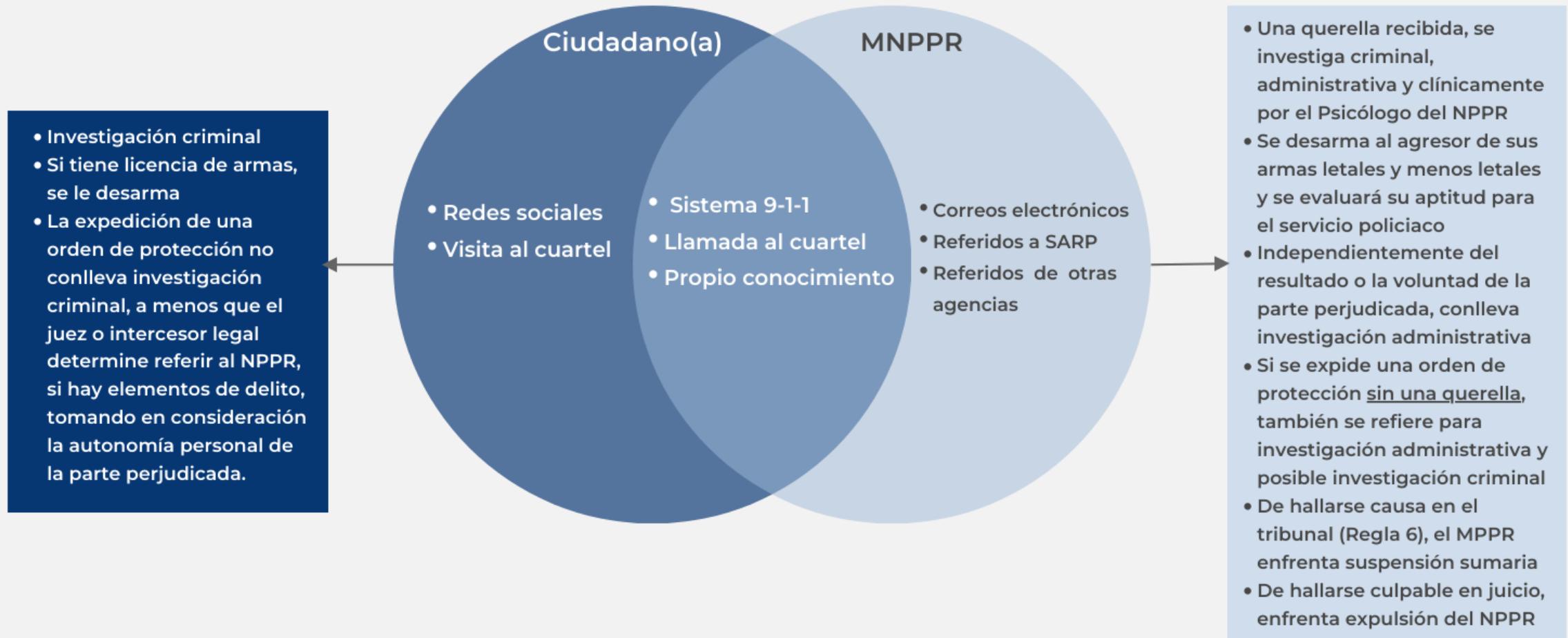
➤ El acuerdo para la Reforma Sostenible (párrafos 98-100):

1. Define los roles de los MPPR para cada etapa de respuesta a un IVD
2. Ordena la implementación de medidas para responder a denuncias que involucren MPPR, incluyendo entre otras medidas el desarme y evaluación de su aptitud para el servicio
3. Ordena el monitoreo de los resultados de las investigaciones, así como la recopilación y divulgación de datos de violencia doméstica perpetrada, tanto por miembros de la Policía de Puerto Rico, como por ciudadanos.

➤ El Reglamento 9088 Para El Trámite de Querellas Administrativas, Art. 14, inciso 3 establece que

“Procederá, además, una **suspensión sumaria** cuando se determine Causa Probable para Arresto por Delito Grave contra cualquier funcionario de la Agencia. En este caso, la suspensión sumaria será de empleo y sueldo”.

¿Cómo se reciben las querellas?



MPPR

El MPPR está sujeto a mayor responsabilidad, ya que está armado y tiene mayor conocimiento de la Ley

- Si la parte perjudicada no es MPPR:
 - Se refiere para servicios de ayuda psicológica. Esto permite conocer mejor el contexto de la relación
- Si ambos involucrados son MPPR:
 - Se desarma a ambos
 - Se genera comunicación a los supervisores de ambos involucrados
 - Referido al psicólogo de ambas partes
 - Referido al Negociado de Investigación de Asuntos Antidiscriminatorios (NIAA) de ambas partes

Desarme y rearme

MNPPR

- Siempre que hay una denuncia por VD, se desarma

Requisitos para rearme:

- Aprobar la evaluación psicológica, “carta de alta”
- Solicitud de su supervisor solicitando su rearme-debe incluir fecha de los hechos
- PPR 618.2- recibo del desarme con fecha de los hechos
 - Si han pasado más de 6 meses, se requiere readiestramiento y
 - Si han pasado más de 5 años, se require adiestramiento como si fuera novato
- Evaluación de NIAA
 - Si no hay otros incidentes registrados, emite certificación negative
- Prueba de dopaje

Desarme y rearme

Ciudadano

- Se verifica si tiene licencia de armas y armas de fuego en su poder
- Se ocupan y se expide un documento de recibo. También se ocupan las municiones
- Esa arma de fuego llega al depósito de armas del Cuartel General, si no estuvo involucrada en el incidente. De lo contrario, se envía al Instituto de Ciencias Forenses.

¿Se registran más incidentes de violencia doméstica entre ciudadanos o entre MPPR?

Población de Puerto Rico, 2019-2023

Año		Femenino n(%)	Masculino	Total
2019	Todas las edades	1,677,973(52.5%)	1,515,721	3,193,694
	21 a 62 años	924,383(52.2%)	846,813	1,771,196
2020	Todas las edades	1,726,491(52.6%)	1,555,065	3,281,557
	21 a 62 años	948,201(52.1%)	870,726	1,818,927
2021	Todas las edades	1,718,448(52.7%)	1,544,245	3,262,693
	21 a 62 años	942,917(52.1%)	867,366	1,810,283
2022	Todas las edades	1,699,225(52.7%)	1,522,564	3,221,789
	21 a 62 años	929,636(52.1%)	855,789	1,785,425
2023*	Todas las edades	1,699,225(52.7%)	1,522,564	3,221,789
	21 a 62 años	929,636(52.1%)	855,789	1,785,425

* Para el año 2023 se utilizó el estimado de 2022

Población 21-62 años, 2019-2023

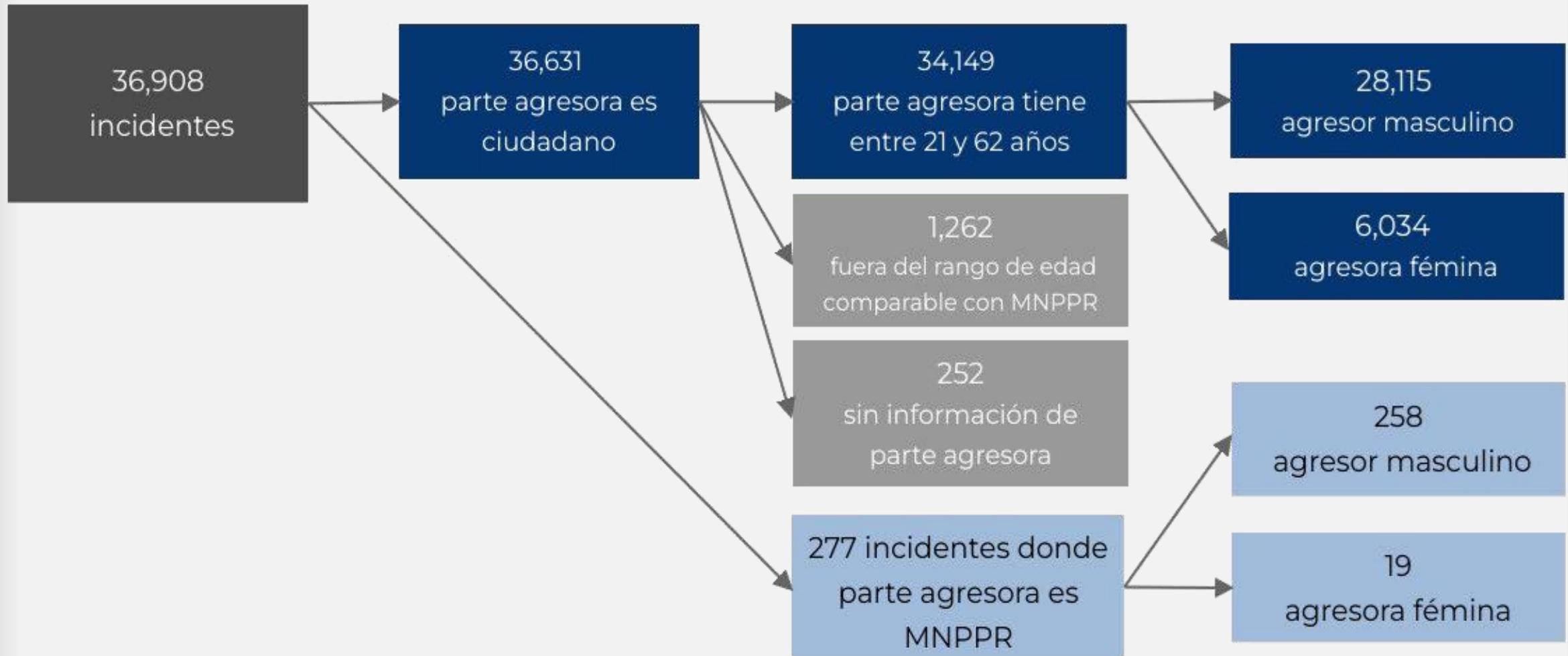
Ciudadanos (no policías)

Año	Femenino n(%)	Masculino	Total
2019	921,074(52.4%)	837,233	1,758,307
2020	944,836(52.3%)	861,210	1,806,046
2021	939,530(52.3%)	858,131	1,797,661
2022	926,239(52.2%)	846,697	1,772,936
2023	926,261(52.2%)	846,958	1,773,219

MNPPR

Año	Femenino n(%)	Masculino	Total
2019	3,309(25.7)	9,580	12,890
2020	3,365(26.1)	9,516	12,882
2021	3,387(26.8)	9,235	12,623
2022	3,397(27.2)	9,092	12,490
2023	3,375(27.6)	8,831	12,207

Distribución de incidentes de violencia doméstica, 2019-2023



Incidentes de violencia doméstica registrados, por género de la parte agresora

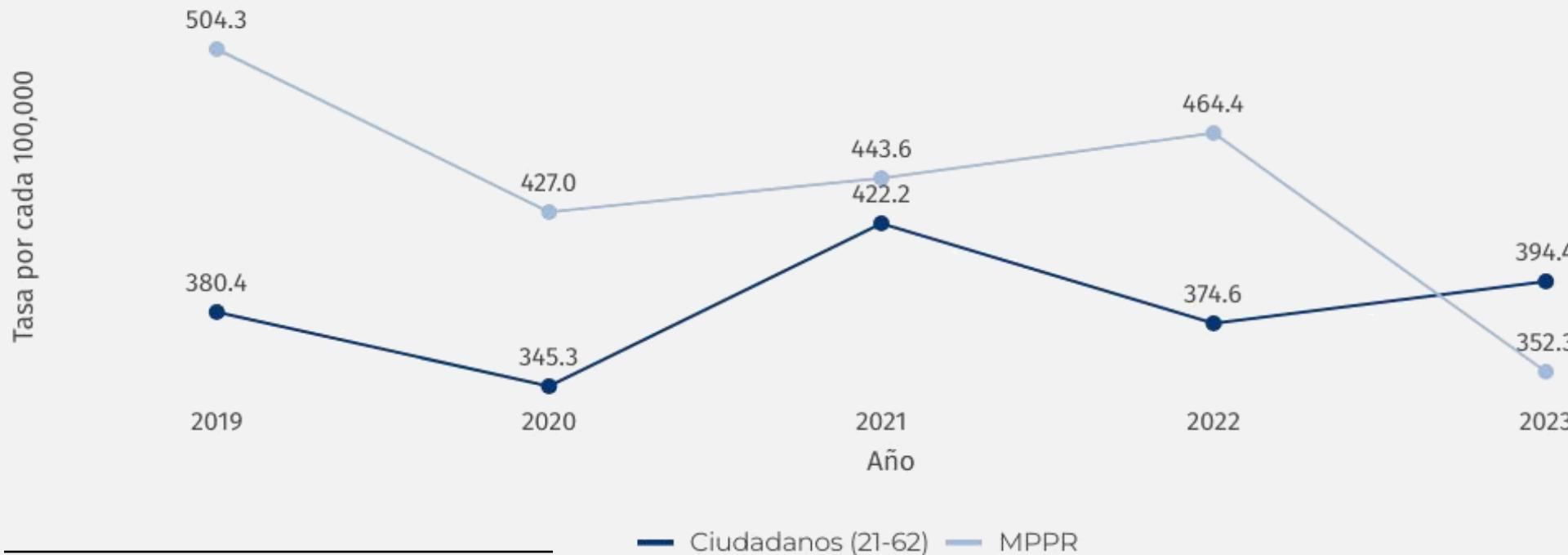
No policías (Ciudadanos, 21-62)

Año	Femenino n(%)	Masculino	Total
2019	1,187(17.7)	5,502	6,689
2020	1,095(17.6)	5,141	6,236
2021	1,250(16.5)	6,339	7,589
2022	1,200(18.1)	5,441	6,641
2023	1,302(18.6)	5,692	6,994
Total		34,149	

MPPR

Año	Femenino n(%)	Masculino	Total
2019	5(7.7)	60	65
2020	4(7.3)	51	55
2021	3(5.4)	53	56
2022	3(5.2)	55	58
2023	4(9.3)	39	43
Total		277	

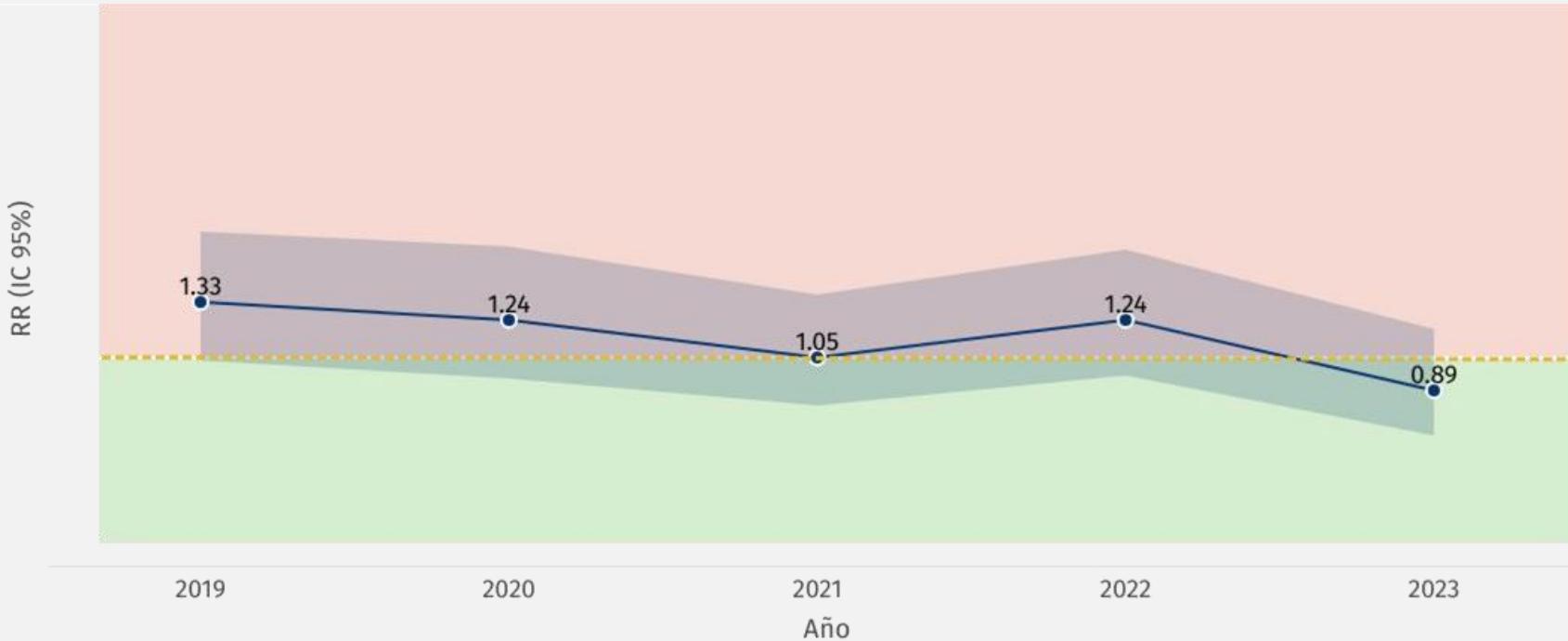
Tasas crudas de incidentes de VD (por cada 100,000)



Año	Tasas Ciudadanos (21-62)	Tasas MPPR
2019	380.4	504.3
2020	345.3	427.0
2021	422.2	443.6
2022	374.6	464.4
2023	394.4	352.3

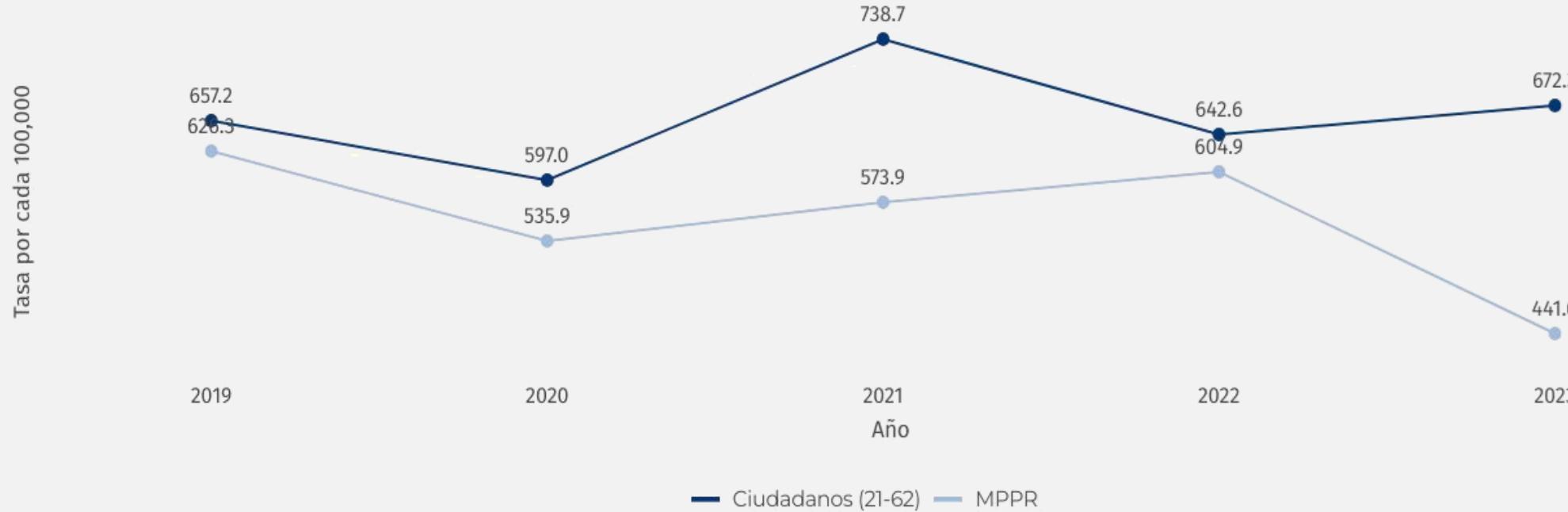
- En 2019, la tasa de incidentes en el grupo MPPR fue de 504.3 p/c 100k. En cuanto a los ciudadanos entre 21 y 62 años, fue de 380.4. En 2023, la tasa en MPPR fue de 352.3 mientras que entre los ciudadanos fue de 394.4.
- En 2023, se observa que la tasa entre MPPR es menor que la de los ciudadanos no MPPR.

Riesgos Relativos (2019-2023)



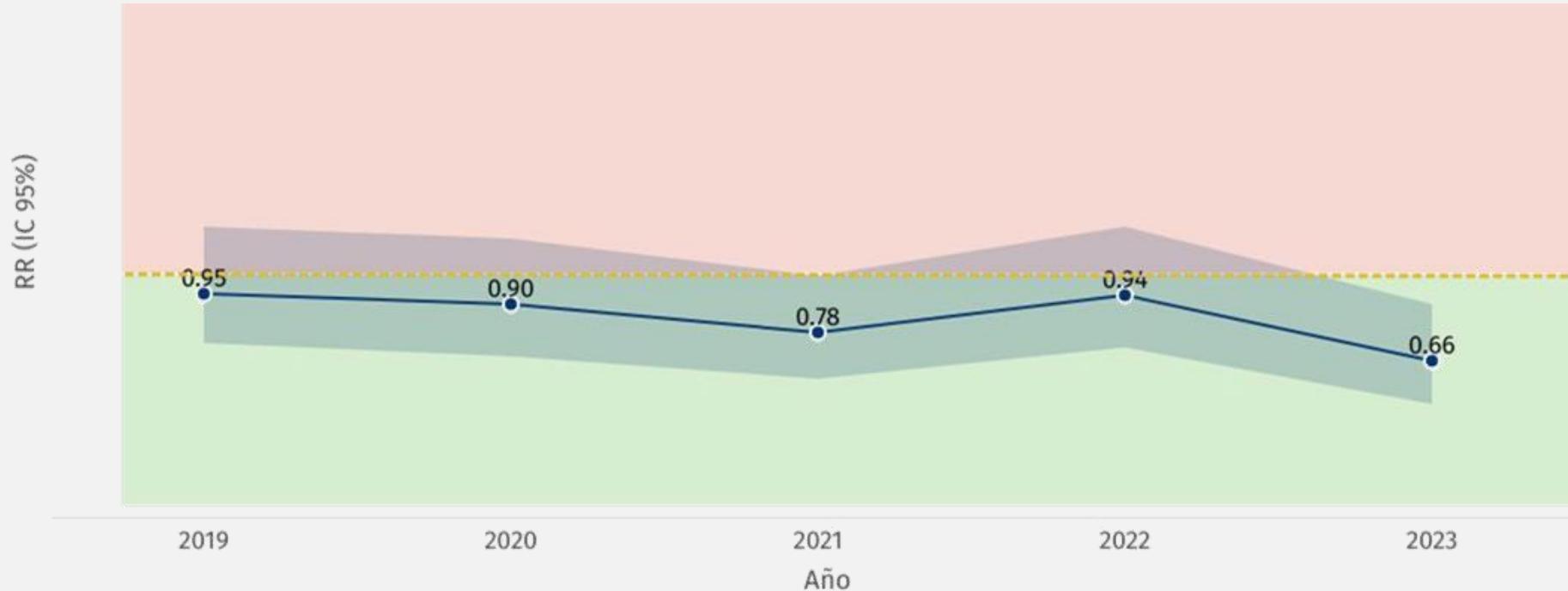
- En 2019, la tasa cruda de incidentes en el grupo MPPR fue 33% mayor que la de los ciudadanos entre 21 y 62 años; en 2023 fue de 0.89, es decir que la policía tuvo 11% menos posibilidades de tener un incidente de VD.
- A partir de 2020, el intervalo de confianza al 95% incluye el 1. Esto indica que la diferencia no es estadísticamente significativa.

Tasas de IVD (Hombres de 21-62 años)



- En el grupo de hombres, se observa que las tasas de VD en el grupo MPPR en ningún momento supera la de los ciudadanos entre 21 y 62 años.

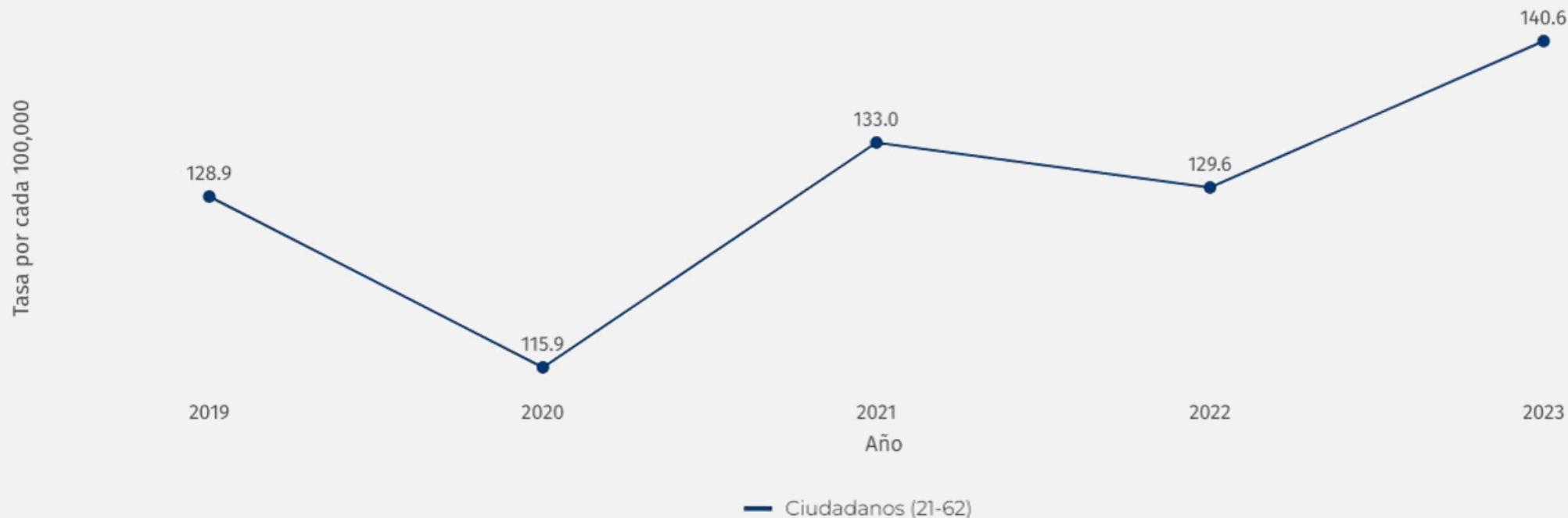
Riesgos Relativos, solo hombres 2019-2023



- Entre 2019 y 2023, el RR de tener un IVD fue menor entre MPPR que entre los ciudadanos de 21 a 62 años. Sin embargo, entre 2019 y 2022, el intervalo de confianza está alrededor del 1 por lo que la diferencia no es estadísticamente significativa.
- En 2023, se encontró diferencia significativa, es decir que la policía tuvo alrededor de 33% menos posibilidades de tener un IVD.

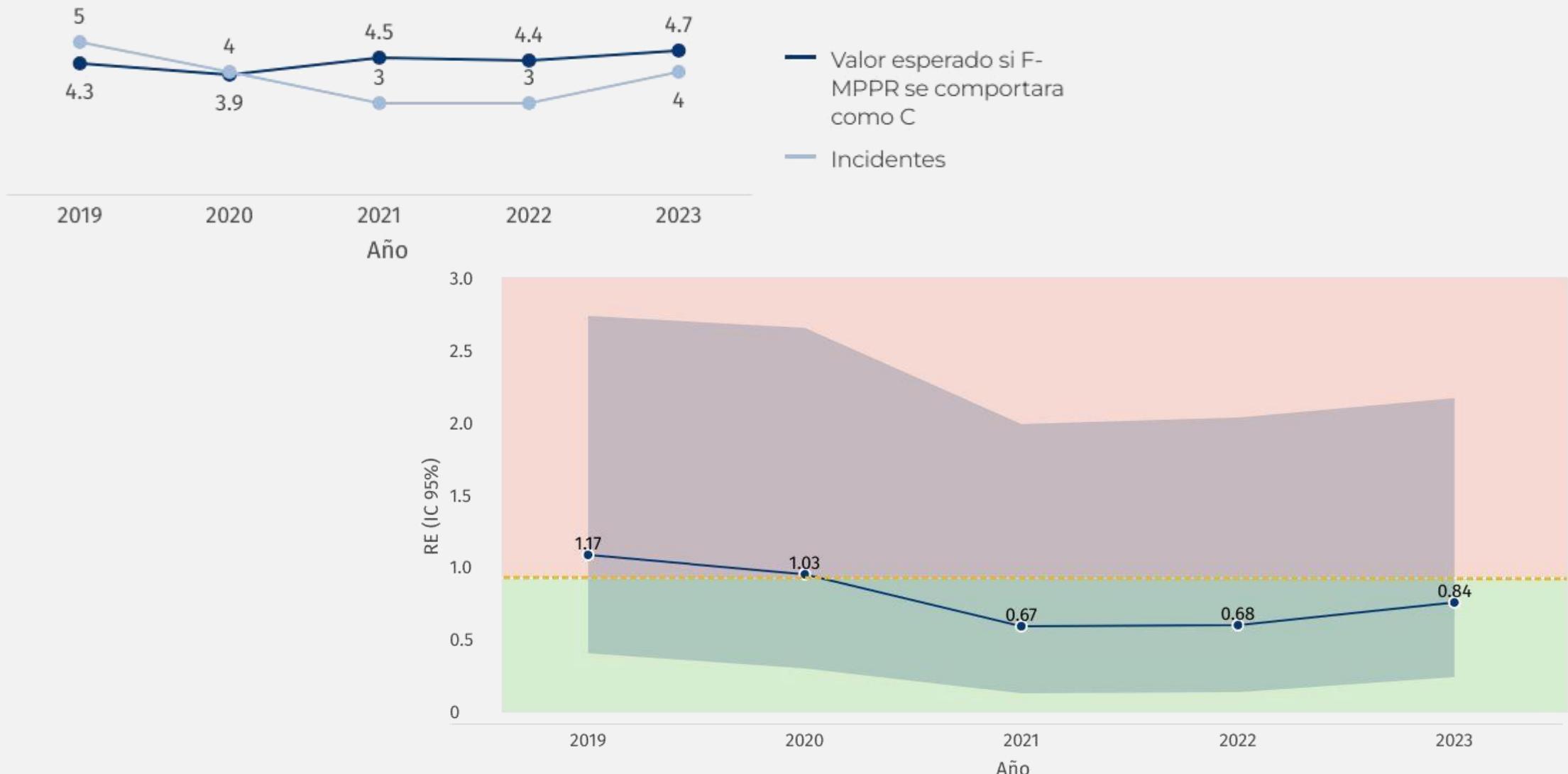
Año	POR	Límite inferior	Límite superior	χ^2
2019	0.95	0.74	1.23	0.13, p=0.710
2020	0.90	0.68	1.18	0.59, p=0.442
2021	0.78	0.59	1.02	3.39, p=0.066
2022	0.94	0.72	1.23	0.20, p=0.655
2023	0.66	0.48	0.90	6.99, p=0.008

Tasas de IVD (Mujeres de 21-62 años)

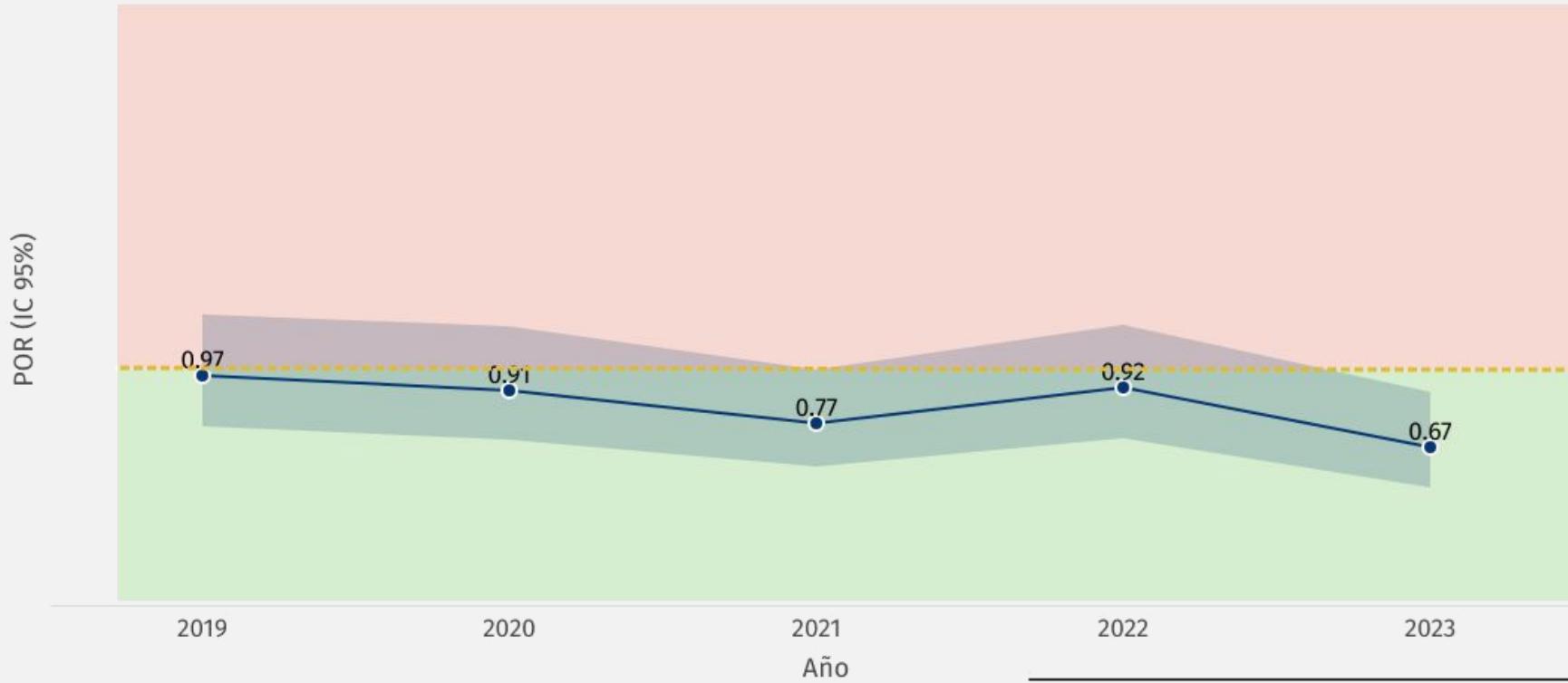


Año	Incidentes registrados	Valor esperado en las mujeres MPPR si ambos grupos fueran similares	Razón estandarizada	Límite inferior	Límite superior
2019	5	4.3	1.17	0.49	2.83
2020	4	3.9	1.03	0.38	2.74
2021	3	4.5	0.67	0.21	2.07
2022	3	4.2	0.68	0.22	2.12
2023	4	4.6	0.84	0.32	2.25

Razón estandarizada (mujeres 21 a 62 años)



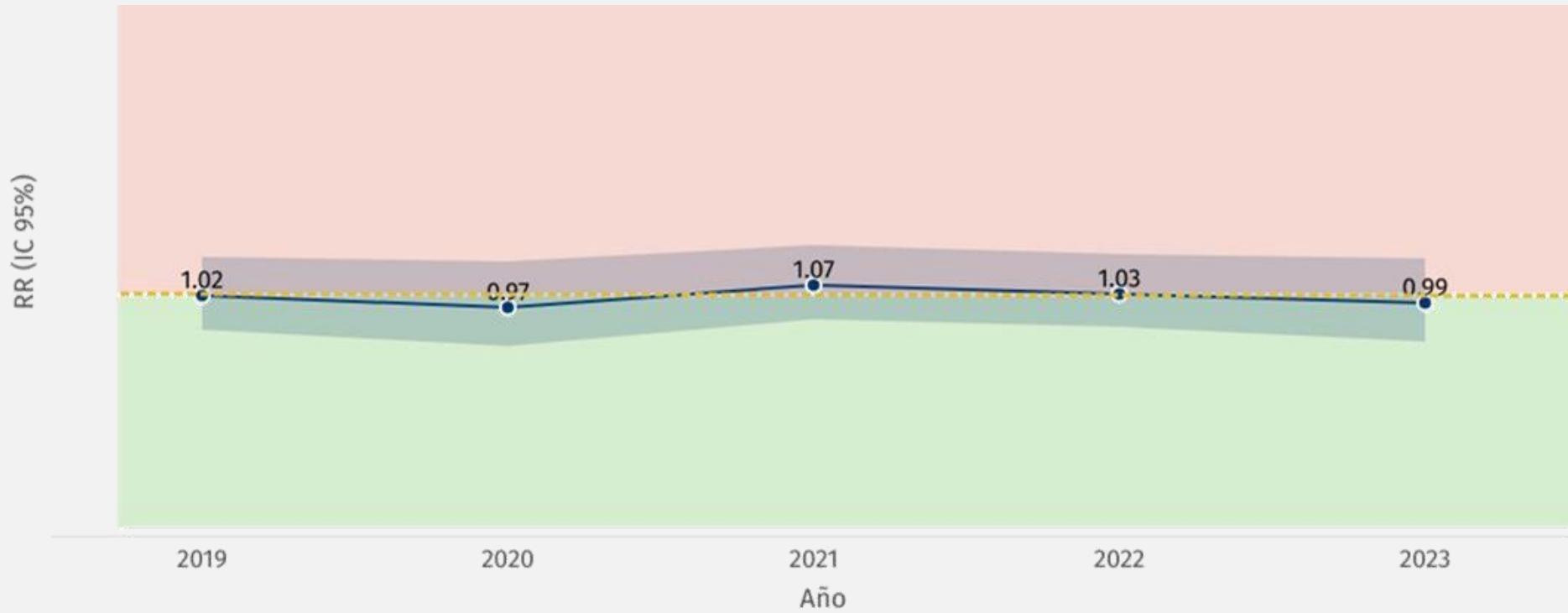
RR ajustado por sexo del agresor



	RR ajustado	χ^2	p-value
2019	0.97 (0.76, 1.23)	0.073	0.788
2020	0.91 (0.70, 1.18)	0.534	0.465
2021	0.77 (0.59, 1.00)	3.844	0.050
2022	0.92 (0.71, 1.19)	0.371	0.543
2023	0.67 (0.50, 0.90)	6.951	0.008

Arrestos

Arrestos



Año	% de arrestos- MPPR	% de arrestos Ciudadanos	RR	χ^2
2019	72.3%	70.8%	1.02 (0.88, 1.19)	0.07, p=0.787
2020	67.3%	69.3%	0.97 (0.81, 1.17)	0.10, p=0.749
2021	76.8%	71.7%	1.07 (0.93, 1.24)	0.72, p=0.396
2022	75.9%	73.3%	1.03 (0.89, 1.20)	0.19, p=0.663
2023	74.4%	75.0%	0.99 (0.83, 1.18)	0.01, p=0.931

Feminicidios

Feminicidios íntimos, 2019-2023

- Debido al número de feminicidios cometidos por MNPPR, el análisis será agregando los casos durante el periodo observado.

Total de Feminicidios Íntimos/Asesinatos por Violencia Doméstica entre 2019 y 2023	73
Feminicidios cometidos por MNPPR	2
Feminicidios cometidos por hombres en el mismo rango de edades de MPPR	62

Población de hombres en el mismo rango de edad en el punto medio del periodo observado, 2021 (a)	858,131
Hombres MNPPR en el punto medio del periodo (b)	9,235
Hombres no policías (a-b)	848,896

Feminicidios

Tasa de feminicidios por cada 100,000 hombres no policías	7.3
$\frac{62}{889,406} * 100,000$	
Valor “esperado” de feminicidios en MPPR si ambos grupos fueran similares	0.67
$\frac{62}{889,406} * 9,235$	
Estimador puntual del riesgo relativo: Valor observado/valor esperado = 2/0.67	3.0
Intervalo de confianza al 95%	(0.73, 12.12)
$\chi^2=2.5241$	p=0.1121

- ¿Qué significa esto?
- En Puerto Rico entre 2019 y 2023, aunque el estimador puntual muestra que la cantidad de feminicidios cometidos por MNPPR es tres veces mayor que el valor esperado en este grupo, la diferencia observada, no es estadísticamente significativa.

Conclusiones

Conclusiones

Incidentes no fatales de VD

- Aunque se han documentado avances en Puerto Rico, la violencia doméstica es un mal social que afecta de manera similar en ambos grupos.
- En ambos grupos, se encontró proporciones similares de arrestos en IVD investigados, durante el periodo observado.

Conclusiones

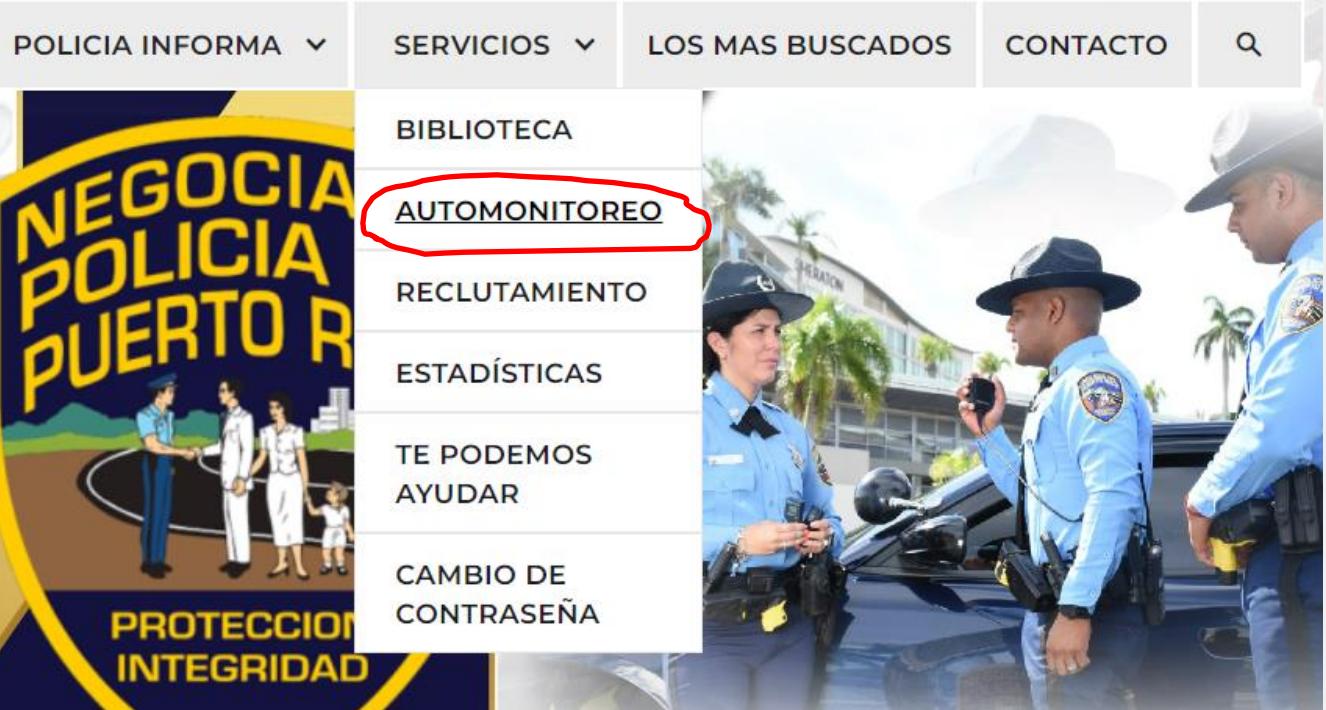
Feminicidios íntimos

- Aunque la cantidad de feminicidios íntimos cometidos por MPPR en el periodo observado excede el valor esperado según el grupo comparable de ciudadanos, encontramos que esta diferencia no es estadísticamente significativa.

policia.pr.gov

Portal oficial del Gobierno de Puerto Rico. ▾

POLICIA



NEGOCIADO DE LA
POLICÍA DE PUERTO RICO

NPPR



INICIO NUESTRA POLICIA ▾ REFORMA ▾ POLICIA INFORMA ▾ SERVICIOS ▾ LOS MAS BUSCADOS CONTACTO Q

AUTOMONITOREO

BIBLIOTECA
RECLUTAMIENTO
ESTADÍSTICAS
TE PODEMOS
AYUDAR
CAMBIO DE
CONTRASEÑA



Bienvenido al Portal de Automonitorero

Negociado de la Policía de Puerto Rico

Tutorial Portal

[Tutorial Portal Automonitorero](#)

Comentarios y/o Sugerencias

[Accede aquí para dejarnos tu comentario.](#)

Información General

[Estadísticas Delitos](#)

[Perfil del Personal del Negociado](#)

[Situación Actual de la Reforma](#)

Uso de Fuerza

[Cumplimiento Informes de Uso de Fuerza](#)

[Estadísticas Uso de Fuerza](#)

[Intervención en Crisis](#)

[Movilizaciones](#)

Arrestos, Registros y Allanamientos

[Cumplimiento Informes de Arrestos](#)

Nota: Estos reportes presentan una visualización de la información contenida en GTE, de encontrar un error en alguna PPR, debe hacer los cambios pertinentes en GTE (si es posible realizar el cambio).

Igual Protección y No Discrimen

[Estadísticas Delitos Sexuales y Maltrato de Menores](#)

[Estadísticas Violencia Doméstica](#)

Interacción con la Comunidad

[Alianzas Formales](#)

[Alianzas Informales](#)

[Asuntos de Calidad](#)

[Orientaciones y Acercamientos](#)

Querellas Administrativas/Disciplina

[Cumplimiento Querellas Administrativas](#)

[Estadísticas Querellas Administrativas](#)

[Estadísticas Faltas No Punitivas](#)



Estadísticas Violencia Doméstica

Negociado de la Policía de Puerto Rico



Página Principal

Estos reportes incluyen información detallada de las querellas registradas en el Negociado de la Policía de Puerto Rico (NPPR) sobre Violencia Doméstica. La información proporcionada es de gran importancia para comprender la situación de la Seguridad Pública de Puerto Rico y para la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes y la comunidad general.

Los datos presentados incluyen los incidentes registrados en el siguiente periodo:

3/26/1900 - 5/7/2024

Resumen

Estatus

Comparativa

Área Policiaca

Lista Completa

Demografía de Sobrevivientes

Estadísticas de Sobrevivientes

Demografía de Agresores

Estadísticas de Agresores

Glosario

Nota: Excluye las querellas que fueron infundadas.



Estadísticas Violencia Doméstica



Negociado de la Policía de Puerto Rico

Página Principal

Resumen

Estatus

Comparativa

Área Policiaca

Demografía
Sobreviviente

Estadísticas
Sobreviviente

Demografía
Agresor

Estadísticas
Agresor

Lista Completa

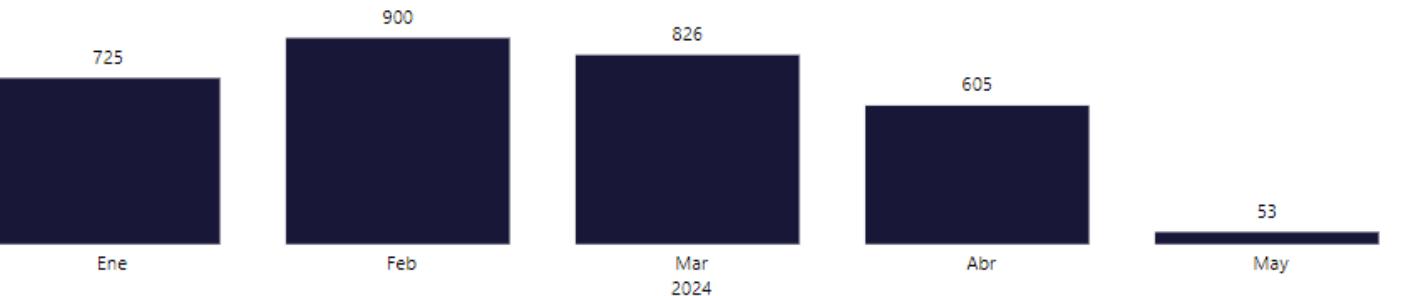
Glosario

Rango de Fechas

1/1/2024

5/7/2024

Incidentes por Año y Mes



Área Policiaca y Precinto

Todas

Total de Incidentes

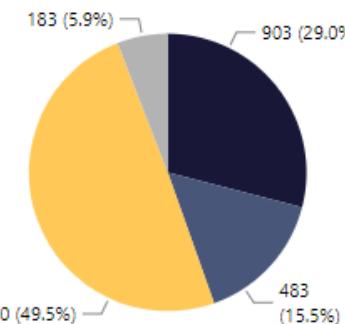
3,109

Área Policiaca

AGUADILLA	216
AIBONITO	156
ARECIBO	258
BAYAMON	503
CAGUAS	261
CAROLINA	220
FAJARDO	125
GUAYAMA	127
HUMACAO	170
MAYAGUEZ	244
PONCE	394
SAN JUAN	343
UTUADO	92

Método de Notificación

● 343 ● 911 ○ En Persona ● No Informado



Ley del Incidente

Ley	#	%
	2,410	77.5%
Ley 54 Artículo 3.1	427	13.7%
Ley 54 Artículo 3.3	111	3.6%
Ley 54 Artículo 2.8	98	3.2%
Ley 54	76	2.4%

Tipo de Incidente

Tipo Incidente	#	%
Agresión simple	1,083	34.8%
Intimidación	947	30.5%
Agresión grave	337	10.8%
Violación orden de protección	259	8.3%
Conducta contra la moral pública	233	7.5%



Estadísticas Violencia Doméstica

Negociado de la Policía de Puerto Rico

[Página Principal](#)[Resumen](#)[Estatus](#)[Comparativa](#)[Área Policiaca](#)[Demografía Sobrevidiente](#)[Estadísticas Sobrevidiente](#)[Demografía Agresor](#)[Estadísticas Agresor](#)[Lista Completa](#)[Glosario](#)

Rango de Fechas

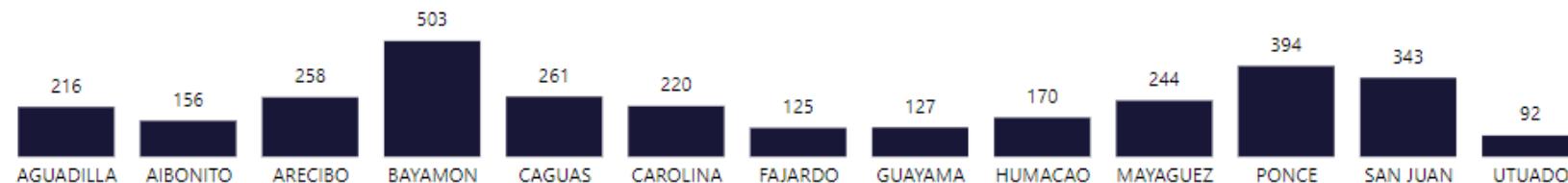
1/1/2024

5/7/2024

Área Policiaca

Área Policiaca y Precinto

Todas



Total de Incidentes

3,109

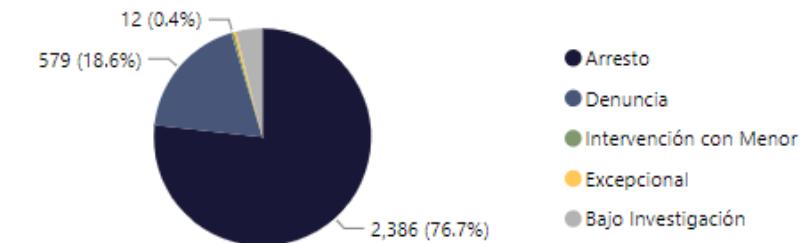
Estatus del Incidente

Estatus	#	%
Consultado con Ministerio Público: determinación de no radicar	1,360	43.7%
Consultado con Ministerio Público: determinó radicar	379	12.2%
Vista preliminar	320	10.3%
Causa probable para arresto	275	8.8%
Ministerio Público: presentó cargos	142	4.6%
Magistrado expidió: orden de arresto	88	2.8%
Magistrado: determinó no causa probable para acusar	79	2.5%
Consultado con Ministerio Público: ampliar investigación	73	2.3%
Magistrado determinó: causa probable para acusar	70	2.3%
Etapa de juicio	61	2.0%
No causa probable para arresto	43	1.4%
Migrado de GTE	35	1.1%
Convicción	34	1.1%
Magistrado: Determinó: No Causa Probable Para Arresto	26	0.8%
Comenzó Investigación en Unidad Especializada	22	0.7%
Ministerio Público: determinó archivar	19	0.6%
No surgieron elementos de delitos por violencia doméstica	18	0.6%
Desvío	11	0.4%

Incidentes por Día de la Semana y Rango de Hora

Días	4AM - 12PM	12PM - 8PM	8PM - 4AM	Total
Domingo	116	159	244	519
Lunes	124	146	175	445
Martes	122	144	157	423
Miércoles	108	145	172	425
Jueves	103	133	181	417
Viernes	108	126	191	425
Sábado	108	124	223	455
Total	789	977	1,343	3,109

Tipo Esclarecimiento



Referencias

1. Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, efectiva el 15 de agosto de 1989, según enmendada.
2. Ley Núm. 40 de 27 de agosto de 2021, efectiva el 27 de agosto de 2021, según enmendada.
3. Reglamento 9088. Reglamento para el Trámite de Querellas Administrativas. NPPR. 31-mayo-2019
4. Acuerdo Para La Reforma Sostenible De La Policía De Puerto Rico. Estados Unidos de América v. Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Policía de Puerto Rico.
5. Last J. *A Dictionary of Epidemiology*, Fourth Edition. New York, New York: Oxford University Press. 2001
6. Gordis L. *Epidemiology*. Philadelphia, PA: W.B. Saunders Company. 1996
7. Kochanek, K., Murphy, S., Xu, J., & Arias, E. (2019). *Deaths: Final data for 2017*. National Vital Statistics Reports 68(9). Retrieved from https://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr68/nvsr68_09-508.pdf
8. Grupo de Análisis del Programa Especial de Análisis de Salud (SHA) de la OPS. (2002). La estandarización: Un método epidemiológico clásico para la comparación de tasas. *Boletín Epidemiológico* 23(3). [https://www3.paho.org/Spanish/SHA/be_v23n3-estandariz.htm#:~:text=\(5\)%20La%20poblaci%C3%B3n%20est%C3%A1ndar%20puede,poblaciones%20que%20se%20quiere%20comparar](https://www3.paho.org/Spanish/SHA/be_v23n3-estandariz.htm#:~:text=(5)%20La%20poblaci%C3%B3n%20est%C3%A1ndar%20puede,poblaciones%20que%20se%20quiere%20comparar)
9. Annual Estimates of the Resident Population by Single Year of Age and Sex for the Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020 to July 1, 2022 (PRC-EST2022-SYASEX), Source: U.S. Census Bureau, Population Division, Release Date: June 2023
10. Kahn, H.A., Sempos, C.T., *Statistical Methods in Epidemiology*. Oxford, NY: Oxford University Press. 1989
11. EpilInfo Software. Stat Calc Relative risk calculator. Centers for Disease Control and Prevention